

TRASLADO CIVIL No. 088

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADA
EJECUTIVO	2020-00428-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARYNELCY CONTRERAS HERRERA

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentado por el demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 01 de agosto de 2022 y el traslado corre a partir del 02 de agosto de 2022 a las 8.00 a.m.